El mentidero de la Villa de Madrid

Mentidero de las Gradas de San Felipe el Real

Nº 755 Viernes 26 de Mayo de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- **Ahora dinero para la salud mental**, *Emilio Álvarez Frías*
- **El voto en contra**, *Juan Van-Halen*
- **Lo personal es clave de lo social,** *Ricardo Martínez Cañas*
- **Razones para ilegalizar Bildu**, *Guadalupe Sánchez*
- **El sentimiento antiempresarial del socialismo marxista,** *José Luis Feito*
- **Sánchez y los nuevos Kulaks,** *Jesús Cacho*
- **Carlos Alsina caza a Pedro Sánchez en n renuncio y hunde por completo la recta final de su campaña,** *Juan Velarde*

Ahora dinero para la salud mental

Emilio Álvarez Frías

No nos quejaremos. Ahora Pedro Sánchez suelta dinero –del que no tiene– para la salud mental. No para cualquier cosa, sino puntualmente para la salud mental. ¿Será que se ha dado cuenta de que gran parte de los españoles, los que le aplauden como fieras por ejemplo, están mal de la olla? Han sido concretamente 38,5 millones; ha debido afinar cantidad, aunque no sabemos cómo lo habrá repartido. Si tenemos en cuenta que, según las estadísticas, hay 341 hospitales de la Seguridad Social –sin tener en cuenta otros tipos de centros sanitarios a los que también debería caerles algo–, tocan a 112.900€ por hospital; si agregamos los 431 hospitales privados, suman 772, tocarían a 49.870 euro por hospital. Teniendo en cuenta que las cuatro donaciones de la Fundación Amancio Ortega han sido de 60, 90, 280 y 300 millones, Pedro Sánchez se ha quedado un mijita corto, y eso que no lo saca de su bolsa, sino de la del Estado. Claro que hay que tener en cuenta que cada día, desde que empezó esto de hablar sobre las elecciones y lo magnánimo que es el PSOE con el dinero que no es suyo, no puede repartir más, pues se lo echan en cara los de Bruselas que miran con malos ojos cómo se va endeu-

dando España cada día. Porque días después anunció que iba a soltar 580 millones para reforzar la Atención Primaria –suponemos que será la Educación Primaria y no para la creación de nuevas clínicas abortistas–. Aunque no sabemos para qué son y cómo lo repartirá, evidentemente en este caso ha sido más generoso. Lo malo es que de aquí al día 26 todavía puede endeudar más las arcas de la nación, y si sigue hasta que se celebren elecciones generales, no sabemos cómo nos va a dejar las alforjas comunes, pues ese dinero de las deudas del estado pesan sobre las espaldas de cada español. Hasta hace unos días, los que llevan las cuentas nos aseguraban que cada uno debíamos 31.516 euros sin saberlo, así que, al paso que va de ofrecer dinero a todo el mundo, vamos a llegar a la cantidad necesaria para dar más de la mitad de la entrada de un piso curiosillo. Por otro lado, no hay que asustarse dato que los periodistas, que son unos cotillas de tomo y lomo, andan sacan que estas promesas ya son la copia de las que ha hecho en otras ocasiones, de formas que cabe pensar que no se va a incrementar esa deuda que nos asusta, pues es solo un recordatorio la actual proclama de Pedro.

Y a todo esto al BOE se le deben encrespar las páginas, pues tiene que apechugar, entre otras, con las leyes indecentes que aprueba el Parlamento, los autos con trampa del Tribunal Constitucional, los Reglamentos en los que se manosean las leyes, las órdenes ministeriales de todo tipo y calado y, por otro abunda la morralla de nombramientos, concesiones, premios, ayudas, subvenciones, concesiones administrativas que se hacen libremente por donde se escapa no poco dinero…

Todo ello lo hace Pedro con una alegría tremenda, una magnanimidad extrema, y sonriendo cuando habla a los que sabe le van a aplaudir, pues se siente feliz con sus tropas que, aunque no tengan para comer, le aplauden y se creen lo que dice, incluso eso que anuncia va a poner en el BOE después del primer consejo de ministros, en la seguridad de que no se cumplirá, como suele ser habitual.

Todas esas proclamas de Pedro son lanzadas sin estar informado de lo que ocurre en la calle dado que no la pisa como cualquier ciudadano porque teme y sabe que lo abuchearán como suele ocurrir cuando se ve obligado a ir a algún acto oficial; ni debe ver los telediarios porque parece no estar enterado de todos los españoles que de verdad no tienen trabajo; de los estragos en el campo laboral –y en otros– que producen las genialidades de las ministras Yolanda Díaz, Ione Belarra e Irene Montero, por hacer corta la cola; de las gentes que se juntan en los lugares donde se reparte comida a los necesitados; de los saltos que experimentan los precios en los mercados; de cómo los ganaderos han de llevar sus reses a los mataderos porque no pueden alimentarlas; de lo mal que lo pasan los pequeños industriales pues están aguantando en espera de un renacimiento en el que tienen fe; y un largo etcétera. Con el añadido de las memeces del ilustre ministro Alberto Garzón que sigue empeñado en que los españoles no coman carne y así no tendrán este gasto.

Pedro, lo mejor que podías hacer era subir al helicóptero, pedir al piloto que te lleve al Palacio de la Zarzuela y, aunque se te retuerzan los intestinos, presentar la renuncia al Rey, que tantas cosas debe saber de ti. No tienes ni idea de lo a gusto que te quedarías, cómo podrías disfrutar con los ahorros que hayas hecho, que no serán pocos ni menos que los de tu antecesor José Luis Zapatero que ya ves lo que viaja en avión continuamente de aquí para allá, visitando a sus amigos los presidentes bolivarianos, dando conferencias –sabe Dios de qué les hablará–, sin tener que aguantar las tonterías y zancadillas que te harán los veintidós ministros con los que obligatoriamente tienes que convivir. Eludiendo, además, estar tocando gaitas y soportar las exigencias del pequeño Aragonés de Cataluña y el Otegui de ETA que, la verdad, son insoportables y te traen como piedra por rastrojo de un lado para otro prometiéndoles lo que piden, dándoles algo que a veces es demasiado –como el Sahara a Mohamed, por ejemplo– y tratando de engañar a todos los españoles, sin que ninguno esté contento porque saben que juegas con trampas, pues te tienen calado. ¡Ay Jesús, Jesús, qué chico más desequilibrado! Con lo bien que lo podía pasar sin tantas preocupaciones, sin tener que soltar tantas mentiras, sin verse obligado a cambiar el sentido de las leyes para poder hacer tus apaños, sin disfrutar de un poco de tranquilidad cuando debía saber que cualquier día te pegas el trompazo y has de abandonar todo de mala manera.

El voto en contra

En España es fama que el ciudadano suele votar a la contra. Más que «a favor de» vota «en contra de». Y en esta posibilidad Sánchez ocupa el pódium porque se lo ha ganado con creces

Juan Van-Halen *(El Debate)*
Escritor. Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Arte de San Fernando

Acaso nunca antes una campaña electoral había llegado a la crispación de la que padecemos. Su antecedente más claro es la campaña de las generales de 2004 en la que Pablo Iglesias, lo confesó él, utilizó los mensajes de móvil y otras vías para calentar el ambiente, incluso se organizaron movilizaciones callejeras sin respetar la jornada de reflexión. Lo que años después sería Podemos ya enseñaba la patita. Se dieron la vuelta todas las encuestas y hubo dirigente socialista que brindó con cava. Siempre he creído que el Gobierno cometió un grave error al no aplazar aquellas elecciones en un ambiente de dolor generalizado y de tensión provocada. Es más que probable que en cualquier otro país de la UE se hubiesen retrasado.

La campaña actual, que vive ya sus últimos días, está plagada de despropósitos, de mentiras, de groserías, de ataques personales incluso a ciudadanos que no tienen que ver con la política, y de intentos de manipulación del electorado, aunque me temo que el plato fuerte de la demagogia mentirosa lo viviremos en la campaña de las generales cuando las haya. A Sánchez no le temblaría el pulso en aplazarlas si encontrase algún motivo más o menos real o figurado, interior o exterior. Ya sabemos que el presidente encaja, como el guante en la mano, con la célebre frase de Stanislaw Jerzy Lec: «Tenía la conciencia limpia; nunca la usaba».

La utilización del Falcon y el Superpuma por Sánchez para asistir a actos de su partido está siendo bochornosa. Programa visitas oficiales a empresas cercanas a lugares en los que convoca a los suyos; en una ocasión el mitin se suspendió y el presidente retiró de la agenda su programado acto oficial que era mero maquillaje. Una vergüenza y un agravio a la empresa por la que había mostrado tan repentino interés pero ya no le servía para el vuelo partidista pagado por todos. Mientras, Feijóo no pudo acudir a un mitin en Canarias porque su vuelo se suspendió. Los vuelos de Sánchez nunca se suspenden; la cobertura aérea es suya.

España es una nación de buena gente, de buenismo inmarcesible. Aguantamos la situación y las mentiras sin rechistar como si fuésemos borregos, y no lo somos. Nos tragamos las reiteradas promesas que decide cada Consejo de Ministros tras anunciarlas antes Sánchez en el mitin que toque, previo al eco de la portavoz del Gobierno, reiteradamente expedientada por la Junta Electoral Central. Lo que Sánchez no ha hecho en cinco años le acucia ahora. Incluso asuntos que corresponden a las comunidades autónomas como su última promesa sobre Sanidad. Además de su apego a sí mismo a Sánchez le caracteriza su más que dudosa capacidad para entender el poder en democracia.

Y me pregunto ¿qué nos pasa? ¿España es un país sin nervio, sin capacidad de reacción? La Historia lo desmiente. Hemos accedido a una democracia plena no sin esfuerzo, no sin superar problemas y dificultades, desterrando enfrentamientos y apostando por la concordia, para en lugar de vencer al pasado regresar a él en su peor representación. Se atribuye a Einstein una sentencia reveladora: «Sólo hay dos cosas infinitas: el universo y la estupidez humana. Y no estoy tan seguro de la primera». Como es evidente que los españoles no somos estúpidos trato sin éxito de buscar una explicación al silencio, a nuestra realidad nacional dormida, en momentos en los que nos jugamos el

ser o no ser de una España como la conocemos. Que nadie se engañe. El plan está diseñado para que seamos la primera Venezuela de Europa.

Pero, a pesar de todo, no quiero abrazarme al pesimismo. Pese a las trampas, que ya son evidentes, y que para no pocos españoles tendrían que ver con el reflejo real del voto emitido, con el voto por correo, y con otros procesos como las urgentes concesiones masivas de la nacionalidad española en plan saldo, teniendo en cuenta el desembarco de amigos y coleguitas de Sánchez por ejemplo en el INE y en Correos, unido al refuerzo en los consulados, debemos creer que los españoles son juiciosos, y que la mayoría ya tiene decidido su voto. Casos de compra de votos como el de Melilla, que recuerda de masiado la época del caciquismo, no parecen extendidos. Además, las campañas electorales no cambian sustancialmente el voto.

> Por cierto, ¿alguien me puede aclarar por qué colgar un muñeco de Vinicius en un puente en Valdebebas es un delito de odio, mientras que colgar un muñeco del Rey, quemar fotos del Rey, pitar el himno de España en los estadios, etc es libertad de expresión?

En España es fama que el ciudadano suele votar a la contra. Más que «a favor de» vota «en contra de». Y en esta posibilidad Sánchez ocupa el pódium porque se lo ha ganado con creces. Ha mentido demasiado, a demasiados y demasiado tiempo. Y llega tarde a la rectificación porque con sus antecedentes nadie, o no tantos como los que piensa, le creen.

Al que veo más afectado en esta campaña es a Pablo Iglesias, gran perdedor en su última aventura política en la Comunidad de Madrid. Recibo un vídeo en el que, obviamente desde la ironía, él se ve de presidente del Gobierno con Oriol Junqueras y Arnaldo Otegui como vicepresidentes, y dice que su primera medida sería trasladar los restos de García Ferreras al cementerio de Mingorrubio para que descanse junto a Franco, mientras Yolanda Díaz sería contratada como abogada laboralista del sindicato LAB. Vi a Pablo Iglesias dolido por encima del humor. Dolido con sus antiguos amigos García Ferreras y Yolanda Diaz, la ahora protegida de Sánchez. Y recordé al personaje de Benavente: «La ironía es una tristeza que no puede llorar y sonríe».

Ahora queda votar para conseguir una España despierta.

Lo personal es clave de lo social

Ricardo Martínez Cañas
Doctor en Geografía e Historia y ex profesor de la Universidad Complutense de Madrid

Parece evidente que cada persona, dentro de sus circunstancias, decide sus actos libremente. Ni ella puede eludir esta responsabilidad ni nadie puede impedírselo. Y esto es así en el ámbito privado y en el público. En cualquier régimen tendrá que optar. En democracia, cada persona decide su voto en secreto, a solas con su conciencia. La coincidencia de los más en una opción da lugar a la llamada mayoría decisoria. Pero las decisiones de este agregado mayoritario de personas deberán seguir siendo toma-

das por la concurrencia mayoritaria de opciones personales. Y todo ello deberá producirse dentro del ordenamiento jurídico vigente, que es una común circunstancia predeterminada por decisiones que habían tomado quienes, con derecho a ello, eran los más en su momento.

Estos hechos indican que es fundamental cuidar la formación de las personas, ya que de ellas dependen, en última instancia, la moralidad y el acierto de las decisiones sociales atribuidas a las instituciones. Parece indispensable inculcar el respeto de las personas a lo *legal*, que, según reza el *Diccionario de la lengua española* de la RAE (Real Academia de la Lengua) es lo «Prescrito por la ley y conforme a ella». Pero aún más, si cabe, es preciso procurar el voluntario deseo personal de actuar bien dentro de lo *legítimo*, que según dicho *Diccionario* es lo «Conforme a las leyes:. Es el campo de lo que, estando dentro de lo legal, puede no estar *prescrito*, ni obligado ni prohibido por las leyes. Se trata de las acciones que la ley permite hacer y no hacer, ni las obliga ni las prohíbe, están implícitamente autorizadas, y quedan sometidas a la privada valoración y juicio personal.

Al obrar con esa discrecionalidad, cada cual es responsable de sus actos, sea en el ámbito personal, familiar o social. Nuestro deber es auto-limitar nuestro obrar a lo que estimamos *lícito*, que, según el citado *Diccionario*, es lo «Justo, permitido, según justicia y razón». Es decir, no sólo hay que atender a si lo que deseamos hacer es *permitido*, en el sentido de no obligado ni prohibido por ley, sino también a si en conciencia nos parece *justo y razonable*. Como diría Séneca, *El honor prohíbe acciones que la ley tolera*. Y esta apreciación, que siempre es básicamente personal, resulta decisiva en lo cotidiano y lo privado, que es el ámbito en que se desarrolla la mayor parte de casi todas las vidas humanas. Para hacerse una idea bastará que cada cual imagine la de cosas que decide y hace todos los días sin contar con lo que establecen las leyes.

Pero esta zona de libertades personales es también, precisamente por serlo, la de la mayor parte de los abusos. Y esto no sólo por personas privadas, sino también, y esto es muy grave, por parte de personajes que actúan en instituciones públicas y que no parecen cuidarse de si lo que deciden o toleran es *lícito* o no. Ejemplos de ello pueden ser los indultos concedidos a ciertos separatistas por los componentes del actual Gobierno; sus pactos con separatistas y con filo-terroristas; sus nombramientos de ministros partidistas para la Fiscalía General del Estado; su insinuada intención de utilizar el Tribunal Constitucional; su sobreabundante empleo del Decreto-ley; o, entre otras cosas, en unos el incluir y en otros el tolerar, la inclusión de históricos y conocidos terroristas en las listas electorales; o las envilecedoras

y ventajistas, donaciones de diverso tipo, con dinero ajeno, que tanto se prodigan en estas vísperas de elecciones. En fin, la relación podría ser muy larga.

Ocurre así que esta zona de libertades, tan indispensable para el desarrollo de la persona y de la vida humana, se ensombrece con imágenes abusivas, cuyos más graves casos se deben a los poderes públicos. Pero siendo éstos quienes pueden corregirlo, en lugar de restringir su propia discrecionalidad la mantienen, orientando la corrección hacia los, también existentes, abusos privados. Y, en esa acción correctora y supuestamente preventiva de ellos, el Gobierno introduce prohibiciones y obligaciones legales en ámbitos sociales antes libres de ellas, que así quedan cada vez más reducidos. Es un afán interventor que parece sentirse o reflejarse al escribir, con extraña redundancia, «prohibición obligatoria», cual si se quisiera reforzar el carácter prohibidor de la norma citada en la siguiente imagen del teletexto de TVE:

Sin entrar en su necesidad y/o posible efectividad, esta norma parece implicar cierta desconfianza respecto a la voluntad y capacidad de los afectados para decidir cuándo y cómo pueden y deben realizar sus tareas. No parece cosa fácil evaluar todos los factores que se citan, y sólo con buena voluntad, sin necesidad de prohibiciones u obligaciones legales, parece posible evitar abusos de una y otra parte. Como dice la romana sentencia latina (*Leges sine moribus vanae*), las leyes sin las costumbres conformes a ellas son vanas. Se puede cumplir la ley y carecer de virtud social. Así se sugiere también al decir, *hecha la ley, hecha la trampa*. En esto, como en casi todo, es la moral de las personas, más que las leyes, lo decisivo para el logro de la justicia y el acierto.

En conclusión, parece preciso poner a salvo de intervenciones innecesarias la libertad y dignidad de las personas; orientar el social esfuerzo perfectivo a su formación moral; ellas son, en última instancia, quienes mueven el quehacer social e institucional; su acción se muestra indispensable para superar las actuales crisis políticas, sociales y demás, que parecen derivar de la crisis moral promovida y potenciada por quienes, en una especie de mesianismo del caos, se dedican, dentro y fuera de España, a deconstruir la cultura y valores existentes; para salvar y actualizar éstos valores, es fundamental manifestar con valentía nuestra verdad moral, rechazar la mentira y procurar la orientación del ser humano y de su actividad hacia lo estimado óptimo. Esto vale la pena siempre, porque, como diría Kant,

aunque la moral no nos enseñe a ser felices, y aunque con ella no consigamos serlo, es seguro que nos ayudará a merecerlo, y el intentarlo es en sí mismo un logro ilusionante y esperanzador.

Razones para ilegalizar Bildu

> «Que nadie se lleve a engaño sobre los motivos que llevan al Ministerio Fiscal a negarse a promover esa acción, que son meramente de oportunidad política, pero no jurídicos»

Guadalupe Sánchez *(TheObjetive)*

ETA no ha desaparecido, nunca lo ha hecho. La democracia española jamás derrotó a los terroristas, simplemente miró para otro lado mientras se disfrazaban de partido político por una mera cuestión de conveniencia estratégica. Pero su faz más sanguinaria permanece agazapada bajo los ropajes del entramado de EH Bildu.

Por más que el consenso partidista intente asentar en la memoria colectiva el relato de que la banda terrorista fue obligada a rendirse ante el envite del Estado de derecho, lo cierto es que la victoria de ETA es patente desde hace tiempo en el País Vasco y últimamente también en algunas de aquellas instituciones y estructuras estatales que antaño se le enfrentaron.

Entre los trofeos que, hasta hace unos días, servían para evidenciar su triunfo, destacan la normalización de los homenajes a etarras, el acercamiento de los terroristas presos al País Vasco, la ausencia en Euskadi de una libertad de expresión efectiva que permita externalizar sin temor opiniones o ideas políticas críticas con el nacionalismo, la equiparación de las víctimas del terrorismo con sus victimarios, la normalización del concepto «conflicto vasco», el cordón sanitario a Vox en el parlamento vasco reduciendo sus tiempos de intervención –anulado tras intervenir el anterior Constitucional–, la colonización del norte de Navarra o la incorporación paulatina de miembros condenados de ETA a las listas electorales.

Gracias al actual gobierno de coalición, el terrorismo ha podido colgarse nuevas medallas: se ha convertido en colaborador necesario del proceso de degradación institucional y legislativa emprendido por el sanchismo, que no sólo gobierna con el apoyo de los de EH Bildu, sino que también pacta con ellos reformas de calado y aprueba normas cuya finalidad inconfesable es acometer un cambio de régimen a través de la reforma indirecta de la Constitución.

Sánchez ha otorgado a los etarras una posición privilegiada en ese cordón sanitario que ha armado para poder gobernar sin tener que contar con el centro derecha. Causa y consecuencia de ello es que buena parte del socialismo haya asumido –y por lo tanto, legitimado– sus discursos de deshumanización del rival político y de cuestionamiento del poder judicial.

Que EH Bildu haya incluido en las listas para el 28-M a 44 condenados por pertenecer a la banda armada –siete con delitos de sangre– que no se han arrepentido ni pedido perdón, se nos ha querido vender como una muestra más del triunfo de la democracia sobre el terrorismo. Pero lo único que prueba es que el terrorismo sigue presente entre nosotros, por más que nos neguemos a retirar esa venda que como sociedad nos autoimpusimos para sobrellevar el dolor de los asesinatos.

Por ello considero perentorio que abordemos la existencia de EH Bildu no sólo desde el prisma del oportunismo político, sino del de su posible ilegalidad. Y para ello es necesario, antes de acudir a la ley de partidos, analizar sus orígenes, vínculos y decisiones. Labor que competía hacer a la Fiscalía General del Estado, pero a la que lamentablemente renunció demostrando, otra vez, que es el brazo judicial del sanchismo: la negativa emitida en cuestión de horas como respuesta a la iniciativa presentada por las víctimas para estudiar la ilegalización del partido vasco es una vergüenza tanto en cuanto al fondo como en la forma.

Lo primero que deben ustedes saber es que EH Bildu es una federación de partidos parida para enmarañar y despistar. Está conformada por varias formaciones lideradas por Sortu, vehículo ideado por ETA para concurrir a las elecciones de 2011. Tanto es así que el partido fue inicialmente ilegalizado por la Sala Especial del Tribunal Supremo, pero la sentencia fue revocada por el Tribunal Constitucional, al que se acusó entonces de extralimitarse en sus funciones.

Los vínculos de EH Bildu con ETA son tan estrechos que hasta diez miembros de su dirección actual han sido condenados por pertenencia a ETA o a organizaciones de su entorno. Entre todos ellos suman 55 años de cárcel, destacando los nombres del que fuera jefe de ETA y ahora responsable de orienta cción estratégica, David Pla; así como el de Elena Beloki, jefa del área internacional que fue condenada en 2007 a trece años de cárcel y a la que un año después se le concedió la libertad provisional para someterse a un tratamiento de fertilidad en una polémica decisión. Todo ello sin olvidar que Arnaldo Otegi fue su secretario general hasta que, en junio de 2017, asumió la condición de coordinador general de EH Bildu.

En segundo lugar, ya les contamos en este medio que contrariamente a lo que afirmó la Fiscalía, es incierto que la incorporación por parte de Bildu a sus listas electorales de miembros condenados de la banda terrorista sea algo puntual u ocasional. La asociación Dignidad y Justicia, presidida por Daniel Portero, realizó un listado que incluye los nombres de 23 etarras cuyas condenan suman 530 años de prisión y que figuraron como candidatos de Bildu en Guipúzcoa durante los comicios municipales, autonómicos y generales de los años 2015, 2016 y 2019. En las otras dos provincias vascas, podrían haber incluido a más.

Se colman, por lo tanto, las exigencias del art. 9.3, apartado c), de la Ley de Partidos, que establece que en un partido político concurren las causas para ser declarado ilegal cuando incluya regularmente en sus órganos directivos o en sus listas electorales personas condenadas por delitos de terrorismo que no hayan rechazado públicamente los fines y los medios terroristas, o mantener un amplio número de sus afiliados doble afiliación a organizaciones o entidades vinculadas a un grupo terrorista o violento, salvo que hayan adoptado medidas disciplinarias contra éstos conducentes a su expulsión.

Pero este no es el único motivo que puede invocarse para fundamentar la ilegalización: el apartado h) de ese mismo artículo prevé como causa «promover, dar cobertura o participar en actividades que tengan por objeto recompensar, homenajear o distinguir las acciones terroristas o violentas o a quienes las cometen o colaboran con las mismas». Y basta un repaso a la hemeroteca para encontrar sobrados ejemplos de actividades y sucesos protagonizados por EH Bildu que podrían integrar en este supuesto.

- En octubre de 2022, se organizaron en San Sebastián actos reivindicativos para celebrar los acercamientos de terroristas a cárceles del País Vasco, por las plataformas de apoyo a los presos de ETA y con la presencia de EH Bildu como soporte político. En las actividades, que contaron con la presencia de numerosos niños, estuvieron presentes las proclamas, la simbología y los mensajes en favor de los presos de ETA.

- En agosto de 2019 se organizó una contracumbre al G7 en Irún donde sobresalía la carpa de EH Bildu. La propaganda a favor de los presos etarras dominaba el espacio del recinto y se facilitaba información a los asistentes sobre las «víctimas alternativas del conflicto». Sin mencionar a las más de 850 víctimas mortales de ETA, se repartían folletos que hablaban de las «las otras víctimas»: 40.000 «detenidos políticos», 7.500 personas encarceladas, 104 muertos por la Policía y 83 por el «terrorismo de Estado», o 2.500 personas que «huyeron de la tortura y la prisión sufriendo todo tipo de situaciones dramáticas».
- En enero de 2021, se filtró que Otegi había enviado una carta a todos los presos de ETA para invitarles a afiliarse a EH Bildu: «necesitamos la fuerza de las celdas».

- En octubre de 2021, Arnaldo Otegi afirmó ante un grupo de militantes que su formación está dispuesta a apoyar los Presupuestos Generales del Estado para que los 200 presos de ETA que siguen recluidos sean puestos en libertad: «Tenemos a 200 dentro. Y esos 200 tienen que salir de la cárcel. Si para eso hay que votar los Presupuestos, pues los votaremos. Así de alto y claro os lo decimos».
- En agosto de 2022, como parte del programa de fiestas oficial del municipio de Ibarra, EH Bildu y las juventudes de Sortu –a las que el ayuntamiento cedió la organización– homenajearon a los terroristas de ETA. Entre los terroristas de ETA de los que se sacaron fotos están Manex Castro, José Ignacio Guridi, Juan Carlos Besance, Óscar Celarain, Juan Luis Rubenach, Aitor Aguirrebarrena y Ana Belén Egües.

Y podríamos sumar otros muchos homenajes y distinciones que evidencian que ya se han producido de forma repetida o acumulada dos de las causas previstas por la ley para fundamentar la ilegalización de EH Bildu como partido político. Que nadie se lleve a engaño sobre los motivos que llevan al Ministerio Fiscal a negarse a promover esa acción, que son meramente de oportunidad política, pero no jurídicos. El otro legitimado para instar la ilegalización de EH Bildu ante la Sala Especial del Tribunal Supremo es el Gobierno, algo que por supuesto no va a suceder mientras los de Sánchez cuenten con mayoría en el Congreso y Senado. El PSOE y PP han claudicado, así que por eso agradezco a Díaz Ayuso la valentía de exponer lo que no puede ser dicho a pesar de resultar evidente.

No es lo mismo vencer que creer que hemos vencido. Las victorias se sustentan en hechos comprobables, que en el caso que nos ocupa se agotan en la ausencia de sangre derramada, que más que un requisito era una *conditio sine qua non*. Por supuesto que es un elemento relevante y sustantivo, pero no es bastante para proclamar una victoria si esa violencia que otrora ejercieron encuentra justificación y acomodo institucional en el plano discursivo. El 28-M los vascos podrán votar listas que incorporan a casi medio centenar de terroristas, lo que equivale a varios comandos de ETA. Que los que fueron condenados por delitos de sangre acaben renunciado es irrelevante, porque nos saben derrotados por tolerar semejante aberración. Seguro que alguien me acusará de desear que el terrorismo vuelva a empuñar las armas, porque miserables siempre ha habido y habrá. Lo único que pretendo con este artículo es llamar a las cosas por su nombre: que no pretendan hacer pasar por caviar cagarrutas de conejo.

El sentimiento antiempresarial del socialismo marxista

El ideario marxista, antes o después, en proporción a su duración en el poder y a la intensidad con que se apliquen sus recetas, termina volviéndose contra la sociedad en su conjunto

José Luis Feito *(Vozpópuli)*

No ya el menosprecio del empresario sino la animosidad e incluso, en no pocas ocasiones, el insulto son una constante en el discurso y la praxis de la coalición que nos gobierna desde 2018. La demonización retórica del empresario ha ido acompañada del asalto a los beneficios empresariales, ya sea aumentando arbitrariamente la carga fiscal de los mismos o bloqueando e interviniendo el mecanismo de precios en unos sectores u otros.

Este comportamiento no es meramente el reflejo del instinto buscavotos del populismo de izquierda, ya de por sí preocupante en un país de la eurozona. Ni tampoco, aunque escuchando los razonamientos de algunos miembros del gobierno así lo pueda parecer, la manifestación de una insuficiencia encefálica para entender la economía. Es, ante todo, la consecuencia inexorable de la ideología de un Gobierno formado por partidos declaradamente marxistas liderados por un partido que abandonó el marxismo pero que, acaso sin darse cuenta y poco importa que sea por conveniencia o por convicción, lo está abrazando de nuevo. Por eso, para comprender cabalmente el comportamiento gubernamental es menester conocer los rudimentos de esta ideología, especialmente la concepción marxista de los beneficios.

Según este ideario, el trabajo es la única fuente de valor de las cosas y, por ende, del beneficio. La teoría del valor trabajo es la piedra angular del armazón intelectual marxista. Según esta teoría, el empresario se apropia sistemáticamente de parte del valor creado por los trabajadores a través de los beneficios. Dicho en lenguaje marxista, el empresario es por definición un explotador y el beneficio un expolio de rentas que pertenecen al trabajador. Aunque estas concepciones se expresen hoy con menos frecuencia o vehemencia que ayer, siguen estando firmemente arraigadas en el imaginario marxista e inspirando su política económica. Una política económica que será más o menos agresiva según sea la dimensión de las mayorías sociales que puedan alcanzar, y que siempre termina siendo dañina para el bienestar de los ciudadanos.

La teoría de la explotación es la raíz de múltiples sinsentidos y errores de gestión económica. De acuerdo con esta lógica marxista, por ejemplo, salarios y beneficios son el resultado del poder político relativo de trabajadores y em-

presarios. Consecuentemente, el nivel de unos y otros se puede fijar arbitrariamente sin impacto diferencial alguno sobre los flujos de inversión, empleo o producción. Esto es, si las circunstancias políticas lo permiten, se pueden aumentar salarios a costa de beneficios en tal o cual sector, incluso en el conjunto de la economía, y mejorar así la distribución de la renta en favor de los asalariados y el nivel de vida de los mismos, al no tener dichas medidas ninguna repercusión dañina sobre el empleo o el crecimiento económico. Así se entienden los afanes de la vicepresidenta Díaz evacuando continuamente iniciativas para subir salarios y recortar o «moderar» beneficios o la inminentemente creación, por la vicepresidenta Calviño, de un órgano para «vigilar» los beneficios.

La función esencial que desempeña el empresario y los beneficios (o la ausencia de los mismos) para dirigir los factores de producción hacia sus usos más productivos se le escapa a esta lógica. Las ideas de que la demanda de empleo tiene algo que ver con los niveles salariales y con la productividad de los trabajadores y que dicha productividad tenderá a ser tanto mayor cuanto mayor sea el capital aplicado en la producción y que esto último depende del beneficio esperado en las actividades correspondientes son anatema para un marxista convencido.

Desgraciadamente para ellos, y para las sociedades que apliquen sus recetas, estas ideas describen el funcionamiento real de las economías de mercado. Así sucede que fijar costes laborales, salarios más cotizaciones sociales, por encima de la productividad de los empleados contrae el avance del nivel de empleo. Controlar los beneficios arbitrariamente o limitarlos indebidamente deteriora la inversión y la eficiencia de la asignación de recursos con la consiguiente merma del crecimiento económico. La probabilidad de conseguir beneficios y el riesgo de cosechar pérdidas son el resorte y el freno de las iniciativas empresariales. Constituyen el mecanismo esencial para optimizar la utilización de los recursos productivos y guiarlos allí donde más y mejor se satisfaga la demanda de bienes y servicios del conjunto de la sociedad.

El ideario marxista, antes o después, en proporción a su duración en el poder y a la intensidad con que se apliquen sus recetas, termina volviéndose contra la sociedad en su conjunto y siendo especialmente dañino para los supuestos beneficiarios del mismo, los trabajadores de menor renta y peores posibilidades de empleo. La teoría del valor trabajo es una emanación propia de sociedades primitivas en las que la dotación de capital era muy exigua y el comercio prácticamente inexistente. Quizá por eso, junto con otros residuos evolutivos, junto con otras supersticiones, anida en el subconsciente humano.

Quizá por eso, el argumento de que el capitalismo está basado en la explotación de los trabajadores sigue siendo la bandera del marxismo para atraer a los desposeídos, especialmente en muchos países en vías de desarrollo. Lejos de mejorar su situación, como indefectiblemente ilustra la situación de los países que lo han adoptado en un grado u otro, el marxismo es en realidad un yugo ideológico para oprimirlos sin remisión.

Sánchez y los nuevos kulaks

Jesús Cacho *(Vozpópuli)*

Lunes 15 de mayo. Cena de gala en Versalles. El esplendor del viejo palacio mandado construir por Luis XIV y el savoir-faire francés unidos en un objetivo común: deslumbrar a los más de 200 invitados, la mayoría líderes empresariales de primer nivel, llegados de las cuatro esquinas del planeta y reunidos en torno a un Enmanuel Macron dispuesto a convencerles para que inviertan en Francia. Gente como Elon Musk, el gran capo de Tesla, o Albert Bourla, CEO del gigante farmacéutico Pfizer. La Francia de los 3 billones de deuda pública, La Francia de la presión fiscal insoportable, la Francia dispuesta a quemar la calle en cuanto le hablan de reformas, la Francia decadente que parece haber perdido definitivamente el tren frente a Alemania, esa Francia de la que muchos hablan como el enfermo de la UE parece dispuesta a resurgir de sus cenizas y engancharse al futuro impulsada por un Gobierno dispuesto a atraer grandes inversiones y poner en marcha un plan de reindustrialización que promete crear cientos de miles de empleos anualmente.

Y parece que a esa Francia a la que tantos daban por muerta le empieza a ir bien. Musk estudia el montaje en el país vecino de una nueva planta de Tesla similar a la que el año pasado abrió en Alemania. El fabricante taiwanés de baterías para automóviles ProLogium anunció la semana pasada una inversión de 5.200 millones en una nueva fábrica situada en Dunkerque, en el llamado «cinturón del óxido» francés. La franco-alemana ACC trabaja ya en la construcción, en Lens, de una gran factoría especializada en el suministro de piezas para vehículos eléctricos. Y esta semana se supo que Francia acaba de arrebatar a España la que será la mayor fábrica de paneles solares de Europa, un producto considerado de alto interés estratégico hoy dominado por China. En efecto, el grupo Holosolis, cuyo presidente, Jan Jacob Boom-Wichers, figuraba entre los invitados a la cena de Versalles, ha alabado «la agilidad administrativa de un país donde se pueden conseguir los permisos para empezar a producir en un tiempo de entre seis y nueve meses, plazos muy próximos a los que se podrían lograr en China».

La noche del lunes, San Isidro en Madrid, mientras la elite del empresariado mundial cenaba en Versalles con el «establishment» galo, Pedro Sánchez preparaba en Moncloa su debate del día siguiente con Núñez Feijóo en el Senado, afilaba las garras de su arrogancia para seguir cavando la trinchera, ahondando en la sima que separa las dos España, sembrando ese odio nuevo en que se ha convertido la vieja radical negativa del socialismo español para aceptar en la mesa de la normalidad política a nadie que no sea él mismo o, tal vez, sus socios y amigos, los separatistas catalanes y los herederos de las pistolas vascos. La Asamblea Nacional gala acaba de aprobar una ley que reduce drásticamente los trámites administrativos necesarios para iniciar la construcción de los 6 nuevos reactores nucleares de los que ya se ha hablado aquí. Ello después de haber derogado la ley –Gobierno Hollande, año 2015– que limitaba al 50% la aportación nuclear al suministro eléctrico francés a partir de 2025. En un contexto de renacimiento de esa energía en casi todo el mundo, excepto en países como Alemania o España (la obsesión antinuclear, la ideología trasnochada de la ministra Ribera), Francia concibe su nuevo programa nuclear como una plataforma capaz de impulsar un vasto plan de rein dustrialización que incluye la movilización de ingentes recursos financieros y humanos, amén de la creación de millones de empleos.

La misma semana que en el Parlamento galo ocurrían estas cosas, el Congreso español daba el visto bueno al dictamen del Proyecto de Ley por el que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero, una especie de nuevo supervisor, otro más, que presumiblemente se encargará de hacer lo que ahora hace, y con solvencia, el Banco de España, la CNMV, y la Dirección General de Seguros, aprobado con la oposición de Vox, siempre Vox, y la abstención del PP. Dice el anteproyecto que se trata de establecer «un sistema público de resolución extrajudicial de las controversias surgidas entre las entidades financieras y sus clientes», pero de toda la vida de Dios, desde mucho antes de que los papás de Sánchez nos obsequiaran con la llegada de su retoño a este perro mundo, la relación entre un banco y sus clientes es un vínculo jurídico-privado ajeno a cualquier tipo de administración pública, por lo que las controversias surgidas entre ellos son un mero conflicto entre particulares sometido al derecho privado. Se trata, en realidad, de simple y pura burocracia, presumible nido de corrupción futura y, desde luego, nuevo pesebre en el que colocar amigos políticos en cesantía. Como denunció Rubén Manso, de VOX, en el Congreso, «parece que se trata de crear un organismo para cada nuevo problema que surge». Una nueva norma con la bis inconstitucional que distingue a casi todo lo que hace este Gobierno, al vulnerar la exclusividad que la carta magna otorga en la materia al Poder Judicial, y que no traspone ninguna Directiva Europea, ese infame burladero tras el que se refugia Moncloa a la hora de intentar enmascarar su manicomio legislativo.

Mientras en Francia ocurría eso, Mercedes Serraller abría el miércoles este diario con la noticia de que «Sánchez creará un Comité para vigilar los beneficios de las empresas», sin duda la culminación del afán intervencionista de un Gobierno que con iniciativas de este tipo evidencia su falta de respeto a la libertad de las personas, físicas y jurídicas, para, tras cumplir sus obligaciones fiscales, disponer a su antojo, sin interferencias del poder político, de su vida y su hacienda. Un anuncio que viene a cerrar el círculo de atropellos cometido por este Ejecutivo en materia de libertad económica, y que ha conocido hitos tan notorios como el impuesto extraordinario a los beneficios de banca y energéticas y a las «grandes fortunas», calificativo que en esta España pobre reciben todas las que sobrepasan los 3 millones de patrimonio. Una obsesión que refleja la imparable deriva de un PSOE antaño socialdemócrata hacia el radicalismo izquierdista, un PSOE reconvertido al marxismo más ramplón, el que hoy distingue al Podemos de Iglesias o al Sumar de Yolanda –los mismos perros, idénticos collares–, casi 44 años después de aquel congreso extraordinario, Madrid, septiembre de 1979, en el que Felipe González dio un puñetazo en la mesa dimitiendo como secretario general para forzar la renuncia al marxismo como ideología de partido.

Un Gobierno radical que menosprecia al empresario y lo distingue con un grado de animosidad desconocido en cualquier país miembro de la UE. Lo señalaba José Luis Feito en una memorable pieza publicada aquí este mismo viernes: «La demonización retórica del empresario ha ido acompañada del asalto a los beneficios empresariales, ya sea aumentando arbitrariamente la carga fiscal de los mismos o bloqueando e interviniendo el mecanismo de precios en unos sectores u otros (…) De acuerdo con la lógica marxista de la explotación del obrero, salarios y beneficios son el resultado del poder político relativo de trabajadores y empresarios. Consecuentemente, el nivel de unos y otros se puede fijar arbitrariamente sin impacto diferencial alguno, sin ninguna repercusión dañina sobre los flujos de inversión, empleo o producción». La idea de que el nivel de empleo de un país tiene que ver con los salarios y con la productividad de sus trabajadores, una productividad que tenderá a crecer conforme lo haga el capital invertido en la producción, inversión a su vez directamente ralacionada con la tasa de beneficio esperada, es algo que no cabe en la cabeza de chorlito de Yolanda y en las bellas testas vacías de Nadia y del autócrata de su jefe. Es esta concepción del beneficio empresarial como expolio del factor trabajo, propia del más apolillado leninismo, la que insufla la práctica de un Gobierno que se arroga la competencia para mantener «una distribución adecuada de las rentas», en palabras de la vicepresidenta Calviño.

Está por ver quién controlará ese «Comité», un término de siniestras connotaciones marxistas, que, además de coartar la libertad de empresa y tener al empresariado sometido a permanente vigilancia, le obligará, cuando el Ejecutivo quiera, a pasar por las horcas caudinas de la negociación colectiva. El resultado al final del camino se llama pobreza. Pérdida de oportunidades individuales y colectivas. Estancamiento económico y caída de la renta per cápita. ¿Cuánto podría estar creciendo nuestra economía con un Gobierno «business friendly», que no se dedicara a poner constantes palos en la rueda de la actividad económica? Era el tema de conversación unánime entre los emprendedores reunidos el miércoles en torno al Club Español de la Energía: la inseguridad jurídica, el miedo a los cambios regulatorios, los cuellos de bo

tella administrativos y, en última instancia, el pánico a un Ejecutivo para quien los empresarios son los nuevos kulaks, culpables de la miseria del noble y pobre campesino ruso.

El destrozo cometido desde junio de 2018 es profundo y tardará tiempo en ser reparado. Asedio legislativo sobre la actividad empresarial y subida indiscriminada de impuestos: sobre los beneficios, desde luego, pero también sobre el factor trabajo. El Instituto de Estudios Económicos (IEE) calcula que el 87% de la recaudación extra consecuencia de la subida de cotizaciones planteada por la reforma de las pensiones recaerá sobre las cuotas que abonan las empresas, que en el punto final del proceso terminarán pagando cotizaciones sociales por valor de 10,7 puntos de PIB (unos 150.000 millones). En efecto, tras la reforma Escrivá, las empresas españolas, que ya soportan costes sociales 2,6 puntos porcentuales superiores a la media de los países de la eurozona y 4,7 puntos porcentuales más que la media de la OCDE, serán las que más cotizaciones paguen de toda Europa. Casi 200.000 puestos de trabajo perdidos como consecuencia directa del «arreón Escrivá». ¿Tendrá esto algo que ver con nuestra tasa de paro, la más alta de la UE, o con la de paro juvenil, igualmente insoportable? Naturalmente, lo pagan también los trabajadores, cuyos salarios perdieron un 5,3% de poder de compra en 2022, de acuerdo con el informe Taxing Wages de la OCDE, según el cual cuatro de cada 10 euros que una empresa destina a pagar a sus trabajadores se los queda Hacienda en forma de impuestos o cotizaciones sociales. Exactamente el 39,5% del salario bruto.

El Gobierno, campeón en propaganda, presume de creación de empleo sobre el engañabobos de esos fijos discontinuos que vende la bella Yolanda («Vamos a adaptar las condiciones meteorológicas a los puestos de trabajo»). La realidad es que la duración media de los contratos realizados hasta marzo de este año se situó en 51 días, la cifra más baja para un primer trimestre desde el año 2006, mientras que el nivel de productividad de la empresa española bajó 4,38% puntos hasta el 54,4%, de acuerdo con el barómetro de Adecco. Lo que ha subido es la deuda de las Administraciones Públicas, que

a finales de marzo alcanzó un nuevo máximo histórico de 1,535 billones. El Doctor Sánchez, cuya tesis redactaron –y plagiaron– otros, promete cerrar la legislatura con 340.000 millones más de deuda pública, casi 7.300 euros adicionales por cada español. Todo para mantener un sector público ineficiente y un Estado elefantiásico que no funciona, que no escucha, no presta servicio al ciudadano, es una estafa piramidal acogida al mantra de «la sanidad y la educación» de la que viven 15,4 millones de personas dependientes del erario público, mantenidos por poco más de 17 millones de ocupados (según la EPA) del sector privado. Este es el horizonte español tras el paso por la península del huracán de ignominia que representa Sánchez y su Gobierno. Frente a la Francia que trata de sacar cabeza y abandonar sus penurias, la España decadente que no para de retroceder tras caer en manos de una banda de facinerosos de extrema izquierda. Como escribió Friedman en su *Capitalism and Freedom*, «la historia sugiere que el capitalismo es una condición necesaria para la libertad política». Ciertamente, Macron puede ser tachado de muchas cosas, pero nadie puede negarle su condición de patriota francés. Sánchez, por el contrario, es un tipo que odia a España, además de un peligro cierto para la convivencia entre españoles. De modo que la tarea más inmediata, la perentoria obligación política y moral de cualquier demócrata español, es ponerle cuanto antes en la calle con toneladas de votos en las urnas. Por la prosperidad, desde luego, pero también por la libertad. Por la democracia en suma. Tenía razón Jiménez Losantos cuando el jueves escribía en *El Mundo* que «el bloque de poder [Sánchez y su banda] que empieza y termina en la ETA, es incompatible con la democracia. Podrá perder, pero no cambiar. O es destruido o nos destruirá».

Carlos Alsina caza a Pedro Sánchez en un renuncio y hunde por completo la recta final de su campaña electoral

> «Es un crack, lo mismo te recalienta una medida vieja para que parezca nueva, que te anuncia una nueva que, en realidad, no existe»

Juan Velarde *(Periodista Digital)*

La pillada fue espectacular.

Pedro Sánchez, que ha convertido sus mítines en un mercado persa de anuncios a tutiplén, ha terminado por caer en un renuncio de tomo y lomo.

Carlos Alsina, en su monólogo de este 22 de mayo de 2023 en «Más de Uno» (Onda Cero), cazó al vuelo un par de esos anuncios que no eran más que un refrito:

> El sábado fingió el presidente que anunciaba la buena nueva de una inversión millonaria del Gobierno Central en la mejora de los centros de atención primaria. Pero en rigor lo que estaba haciendo era servirle a su público cautivo un plato recalentado.

El periodista rescató de la hemeroteca los datos que demostraban que Sánchez estaba vendiendo el mismo pollino que ya había colocado con anterioridad:

> En marzo ya anunció esto mismo la ministra Carolina Darias y en abril ya lo aprobó el Consejo Interterritorial de Salud. Porque, en verdad, y como explicó ayer Yolanda Díaz, la inversión ya está incluida en los Presupuestos del Estado.

Si el dinero se aprobó en diciembre y hemos llegado hasta al final de mayo sin que se haya repartido igual, es que se ha perdido un tiempo precioso, no sé. Porque lo que aprueba mañana el Consejo de Ministros es hacer la distribución del dinero por comunidades autónomas.

Y no fue el único anuncio repetido o, como bien dijo Alsina, propuesta recalentada:

> El otro anuncio presidencial del fin de semana mitinero, 38 millones para salud mental, tampoco es novedad, por más que el presidente lo venda como si lo fuera. Hay que reconocerle su habilidad campañera. Es un crack. Lo mismo te recalienta una medida vieja para que parezca nueva, que te anuncia una nueva que, en realidad, no existe.

Ya de paso, Alsina recuperó lo sucedido con la «fastuosa» propuesta del cine a 2 euros:

> Mire lo que ha pasado con el cine a dos euros los martes para jubilados, ¿se acuerda del anuncio, presidente? Esto lo anunció Sánchez el 15 de mayo. Pero el 19, o sea, el viernes pasado, hablamos aquí con el ministro del cine, Miquel Iceta, y dijo que eso de los martes no sabe de dónde sale.
>
> Y dijo más: que lo que hay es una negociación del ministerio con los exhibidores de cine -porque es una medida para beneficiar a los exhibidores- para ver cuánto dinero pone la administración, cuánto ponen ellos y en qué queda lo de los mayores. No hay nada todavía firmado.

El director de «Más de Uno» acabó por ponerle ironía humorística al asunto:

> Tiene tela el asunto. Dice el presidente: el martes aprobamos entradas a dos euros los martes. Dice el ministro: lo que hemos aprobado es negociar con los exhibidores a ver cuánto dinero ponen ellos, cuánto nosotros y ya veremos. A este paso va a conseguir el presidente tener tanto crédito como Gustavo Petro, el presidente colombiano que anunció que habían sido encontrados los cuatro niños perdidos en la selva que siguen, cinco días después del anuncio, perdidos.